

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 172

Impreso el día 6 de junio de 2016

Término del artículo 113: 15 de junio de 2016

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Trigésima tercera** Fiesta Nacional de la Madera, llevada a cabo entre los días 6 y 8 de mayo de 2016, en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Franco**. (1.947-D.-2016.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Franco, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXIII Fiesta Nacional de la Madera, a realizarse en el mes de mayo del 2016, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la XXXIII Fiesta Nacional de la Madera, realizada del 6 al 8 de mayo de 2016, en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2016.

José I. De Mendiguren. – Luis M. Bardeggia. – Pedro R. Miranda. – Francisco J. Torroba. – José C. Nuñez. – Berta H. Arenas. – Miguel A. Bazzè. – Néstor J. David. – Francisco A. Furlan. – Federico A. Massó. – Carlos G. Roma. – Pablo Torello. – Juan C. Villalonga.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Franco, luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

José I. De Mendiguren.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXIII Fiesta Nacional de la Madera, la que se llevará a cabo en la Ciudad de San Vicente de la Provincia de Misiones, a mediados del mes de Mayo del 2016.

Jorge D. Franco.

* Artículo 108 del Reglamento.